

# ¿CÓMO PAGAR MENOS IMPUESTOS?

Las reformas en el Impuesto de Sociedades y en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas han dejado claro cual es la política en materia de deducciones del Gobierno.

En este coloquio abordaremos estas y otras cuestiones con el fin de aportar claridad al empresario de como

## REDUCIR LA TRIBUTACIÓN EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES CON DEDUCCIONES FISCALES

Deducciones como:

Deducción para evitar la doble imposición internacional

Deducción por creación de empleo

Deducción por actividades en Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica

Deducción por inversión en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales

Deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad



**Emiliano Carrillo Fernández**  
Socio de Carrillo Asesores  
Director Dpto. Fiscal

**Cámara**  
Lorca

13 de noviembre a las 9:30

Confirmar asistencia en:

[mjperez@camaralorca.com](mailto:mjperez@camaralorca.com) / [info@ceclor.net](mailto:info@ceclor.net) / [info@guadalentinemprende.es](mailto:info@guadalentinemprende.es)

Evento organizado por:



**ceclor**  
Confederación Comarcal de Organizaciones  
Empresariales de Lorca

